

Expediente: 458/23
Carátula: GRAMAJO MATEO ALEXANDER C/ GOMEZ ALFIO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GOMEZ, ALFIO ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - GR TOURS S.R.L., -DEMANDADO
20253202026 - GRAMAJO, MATEO ALEXANDER-ACTOR
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 458/23



H20703698389

JUICIO: GRAMAJO MATEO ALEXANDER c/ GOMEZ ALFIO ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 458/23

NOTA ACTUARIAL: En fecha 23/07/2024 no se libra cédula a G.R. Tours a su domicilio real: Avellaneda N° 327 de la ciudad de San Miguel de Tucumán por falta de bono de movilidad. EPV

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.